

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005-2006



1. MEMORIA DE ACOBE

La Asociación de cooperación Bolivia-España (ACOBEB), está formada por **5.865 socios**. Nace como una organización para promocionar la integración social de los inmigrantes bolivianos residentes en España y para favorecer cauces de cooperación entre Bolivia y España. ACOBE ha realizado **30.226 atenciones** desde diciembre de 2004.

A pesar de su juventud, la asociación desarrolla un amplio número de programas. Cuenta con **42 voluntarios**. Está formada por bolivianos y españoles, aunque está abierta a la incorporación de personas de otras nacionalidades. En la asociación se presta también servicios a personas pertenecientes a otras nacionalidades, especialmente de Ecuador, Rumania y Perú.



Desde los inicios del año 2005 ha colaborado estrechamente con la Embajada de Bolivia en el proceso de normalización de inmigrantes, prestando parte de los locales sociales de ACOBE para el uso del Consulado de Bolivia durante cinco meses, informando sobre los trámites a todos los inmigrantes que realizan gestiones consulares.

La Entidad ha crecido considerablemente durante su corta trayectoria en el tiempo. Mantiene una gran cohesión interna y está acogiendo y fusionando

en su interior a grupos dispares de bolivianos residentes en toda España. **Tiene grupos de trabajo en Madrid, Murcia, Barcelona, Sevilla y Valencia.** También tiene grupos de trabajo en Bolivia, en la ciudad capitalina de La Paz, en el Departamento de Cochabamba y en el Departamento de Santa Cruz.

Varios de los miembros del equipo de voluntarios han participado como **profesionales, ocupando en ocasiones anteriormente cargos directivos en otras ONG que trabajan con inmigrantes como son la RED ACOGE, CEAR y FSGG.** En esas organizaciones han desempeñado tareas de dirección ejecutiva, de intermediación social, de asesoramiento social, laboral y jurídico, también en las actuaciones de sensibilización ciudadana y en los departamentos de diseño, seguimiento y justificación de subvenciones.

ACOBEB ha recibido un **reconocimiento de la Embajada de Bolivia** en España por su colaboración en el pasado proceso de normalización. También ha recibido varios premios por votación de los mismos inmigrantes en el **certamen de Radio Pueblo Nuevo** de Madrid.



ACOBEB, en las últimas votaciones para la Constitución del **Foro de la Inmigración** en la Comunidad de Madrid, ha sido la **Entidad más votada** por el resto de las entidades de inmigrantes.

CENTRO HISPANO-BOLIVIANO (CEPI)

El jueves 18 de mayo de 2006 a las 12:30, la presidenta de la Comunidad de Madrid inauguró el **Centro Hispano-Boliviano (CEPI)** que gestiona ACOBE, en la calle Marcelino Alvarez, 14 (metro El Carmen). Tlf. 91 240 44 20 y 91 24044 22.

El objetivo del Centro es producir el encuentro cultural entre españoles y bolivianos, dando a conocer una Bolivia desconocida, con sus culturas (aymara, quechua y guaraní), folklore, riqueza natural, costumbres sociales etc. a las diferentes nacionalidades residentes en España y a la población autóctona.



En el centro trabajan un equipo multidisciplinar de 6 profesionales expertos en diversas áreas de intervención social, y un equipo de voluntarios.

En el CEPI es un espacio equipado con las modernas tecnologías en una superficie de 400 mts cuadrados. En el Centro se desarrollan conferencias, mesas redondas, talleres grupales, información y asesoramiento legal, social y laboral, celebraciones, exposiciones, videoteca y otras actividades. Desde el Centro se colabora con los servicios públicos existentes, así como las organizaciones de inmigrantes, vecinales y culturales para promover la integración social y el intercambio cultural.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN BOLIVIA-ESPAÑA (ACOBEB)

- Difusión de acciones y programas para la integración social de los inmigrantes bolivianos que viven en España y apoyo a la integración de inmigrantes de otras nacionalidades.
- Difusión del conocimiento de la comunidad boliviana en España (sobre todo en las Comunidades autónomas con mayor presencia de inmigrantes bolivianos).
- Establecimiento de cauces en Bolivia para el ordenamiento de los proyectos migratorios de los bolivianos que deseen venir a España.
- Atención de bienvenida a los recién llegados.
- Atención humanitaria y de emergencia social para personas en situación de especial vulnerabilidad.
- Promoción de medidas y políticas de colaboración entre el gobierno español y boliviano en beneficio de la inmigración.
- Promoción del conocimiento de Bolivia en España y viceversa.
- Promoción de políticas y programas de codesarrollo y de retorno acompañado.
- Organización de actos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre.
- Asesoramiento y apoyo en la tramitación de la documentación en los procesos de regularización para bolivianos e inmigrantes de otras nacionalidades.

- Captación de socios y voluntarios colaboradores.

GRUPOS DE TRABAJO DE LA ASOCIACION

A) GRUPO DE ACOGIDA INICIAL Y DERIVACION

Funciones y tareas

- Primera acogida e información general de la Asociación e inscripción de ficha social.
- Derivación a otros recursos sociales públicos y privados existentes.
- Derivación a otros grupos de la asociación o a otros recursos sociales.

B) GRUPO DE APOYO JURÍDICO LEGAL

Funciones y tareas

- Asesoramiento e información legal
- Sesiones informativas sobre trámites legales
- Tramitación expedientes solicitudes iniciales, renovación, reagrupación y recursos

C) GRUPO OCIO, DEPORTE Y ACTOS CULTURALES

Funciones y tareas

- Coordinación del Centro de día los domingos
- Organización de eventos deportivos.
- Organización de fiestas y excursiones
- Organización del día de Bolivia.



D) GRUPO LABORAL

Funciones y tareas

- Captación de ofertas y demandas de trabajo
- Inscripción de demandantes de empleo (Bolsa de trabajo)
- Formación de emprendedores
- Organización del grupo de trabajadores de temporada mediante el contingente.
- Formación para empleo: cursos habilidades búsqueda empleo, servicio doméstico, construcción, informática, peluquería...
- Derivación a otros recursos formativos.

E) GRUPO DE CODESARROLLO

Funciones y tareas

- Diseño y seguimiento de programas de cooperación internacional y de ayuda humanitaria en Bolivia.

- Oficinas de información en La Paz y Cochabamba.
- Fomento de programas de codesarrollo.

F) GRUPO DE COORDINACION, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, DISEÑO DE PROGRAMAS Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

Funciones y tareas

- Coordinación de todas las funciones de la asociación
- Organización del voluntariado y de los turnos de trabajo del mismo
- Formación e información de los voluntarios.
- Gestión Administrativa y contable.
- Captación de recursos económicos
- Diseño de programas y solicitud de subvenciones.
- Justificación de las subvenciones.

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE OCIO

Durante los domingos y días de fiesta durante el año, ACOBE ha decidido usarlos para lograr que los extranjeros, y en especial los bolivianos conozcan la cultura y costumbres de la sociedad española para mejor integrarse en ella. Por eso cada momento que pueda servir para alcanzar ese objetivo es utilizado y así brindar una ocasión a los socios de ACOBE de conocer a los españoles.

Muchos domingos se visitan parques de Madrid. Así conocemos los parques de Aluche, Berlín, Fuente el Berro, el Capricho, del Oeste, Campo del Moro, Sabatini y la Rosaleda. Hemos visitado por supuesto varias veces el Retiro y Casa Campo con un paseo en barca y el de Juan Carlos I, así como el Parque de Atracciones y el Zoológico.

Otros domingos se pasea en grupos por Madrid antiguo, el Madrid de los Austrias, sus calles, sus monumentos, algunas Iglesias y Museos. Un domingo al mes se hace una excursión fuera de Madrid, como Toledo, Aranjuez, Segovia, El Escorial, Rascafría, Manzanares, a la nieve en invierno y alguna piscina en verano.



Dentro de este capítulo se señala la celebración de las fiestas bolivianas con nueve departamentos, más el día de Bolivia, el día del niño, de la amistad, de la madre etc. Estas fiestas, al igual que el último domingo de cada mes para festejar a todos los que cumplen años, se hacen en los locales de la asociación.

Mención especial merece el grupo de teatro “Una kantuta nacida en Madrid” que este año ha realizado una segunda representación con la obra boliviana “El calvario de mi madre”, después de haber hecho con gran éxito el año anterior “Me avergüenzan tus polleras”, del mismo autor, además de algunas pequeñas escenas, poesías, cánticos y bailes folklóricos con motivo de alguna fiesta regional. Aprovechando la gentileza del Circulo Catalán en Madrid, con quien tenemos una relación muy estrecha, además de las representaciones teatrales, se han organizado en su teatro varios conciertos de música y guitarra para apoyar y promocionar artistas noveles bolivianos.

Los últimos domingos del mes suelen ser muy sustanciosos, pues además de saborear un plato típico boliviano, felicitar a los cumpleaños con una tarta, el ambiente se anima, ya que con un estómago lleno las cosas son distintas, las amistades florecen, hay intercambio de ideas, opiniones y también de teléfonos y las personas salen con un espíritu renovado para enfrentarse al trabajo de una nueva semana. Por supuesto que desde los inicios de la asociación, nunca se ha fumado ni bebido alcohol dentro de los locales de Acobe pero eso no impide que la amistad, la alegría, los bailes, la música, etc. se sienta en cada uno de los participantes.

En muchas ocasiones se han realizan actividades orientadas a los más pequeños, hijos de nuestros socios, que han podido disfrutar del Día del Niño, con una fiesta basada en: actuación teatral en el Circulo Catalán de Madrid; entrega de juguetes donados por particulares y empresas colaboradoras; cerrando con una chocolatada, golosinas, etc., para el disfrute de todos los participantes.



Para celebrar las fiestas de Noche Buena y Navidad, se ha habilitado el local de la asociación para que los bolivianos residentes en Madrid pudieran pasar estas entrañables fiestas rodeados de compatriotas, con su comida, su música y buena compañía.

No queremos quedarnos en lo realizado hasta la fecha y nuestro objetivo es colaborar con otros grupos y asociaciones y también integrarnos lo más rápidamente posible dentro de la sociedad española.

Celebramos el aniversario de la Entidad contando con la participación de voluntarios de 6 países diferentes: Bolivia, España, Perú, Nicaragua, Colombia y Rumania. Compartimos una jornada de intercambio ameno con comida y danzas representativas de Bolivia y España.

ACTIVIDADES DEL GRUPO LABORAL

Para conseguir los objetivos planteados en el Área laboral trabajamos con una Bolsa de Trabajo y con Cursos de Capacitación

BOLSA DE TRABAJO

Se nutre de las ofertas de empleadores españoles o residentes legales y de las demandas de trabajo de la población de inmigrantes..

El mayor porcentaje de las ofertas (alrededor de un 80%) son del sector de la construcción y el servicio doméstico.

Recibimos ofertas de empleo de una empresa de Cataluña (Madacsa) para contratar a trabajadores para la instalación de aparatos de calefacción y aire acondicionado. Concluimos nuestra colaboración con las entrevistas personales que realizaron en nuestra sede en Madrid y el asesoramiento sobre los trámites según la ley de extranjería.

Se ha detectado un cambio en las preferencias de los demandantes con respecto al servicio doméstico, pasando de buscar en el apartado de “internas” a “externas”, ya que sus condiciones familiares y personales han evolucionado desde su llegada a España. Sigue siendo el sector más demandado entre las personas que buscan empleo sin capacitación profesional determinada o bien, entre las personas que han conseguido recientemente la autorización de trabajo y residencia y de los que no han tenido la oportunidad de regularizar su situación en el país..

Las ofertas son cubiertas en un plazo medio de 7 a 10 días aunque por el cambio de opciones de las demandantes, las que requieren de personal interno se dilatan más en el tiempo

El resto de ofertas son de empresas, contratistas para construcciones, peluquerías, piscinas en verano etc., en este sector que es más para los varones inmigrantes tropezamos con la gran dificultad de, en muchos casos, la ausencia de autorización de trabajo y residencia. Asesoramos a los empleadores de los pasos a seguir para tramitar la documentación pertinente de los trabajadores.

Como requisito previo para incluirse como demandante, es necesaria la asistencia a un taller de “Habilidades prácticas para la búsqueda de empleo”. Se desarrollan todos los jueves y es una información amplia sobre el mercado laboral español, herramientas útiles para la búsqueda de trabajo, medios para conseguirlo e información de los derechos y obligaciones de los trabajadores. Por la propia naturaleza del colectivo, se incluye nociones generales en materia de extranjería.

La media de plazo para conseguir trabajo a través de nuestra bolsa en el servicio doméstico es de 10 días y para otros sectores es de 3 a 4 semanas y apoyamos la inserción laboral con unos cursos de capacitación profesional para ampliar las oportunidades laborales.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Acobe desarrolla un trabajo de organización y coordinación de cursos de capacitación laboral siempre impartidos por profesionales que colaboran como voluntarios. Los cursos que habitualmente se imparten son: CONSTRUCCIÓN, TOPOGRAFÍA, INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA, INFORMÁTICA AVANZADA, COCINA ESPAÑOLA, AUXILIAR DE GERIATRÍA Y PRIMEROS AUXILIOS, AUXILIAR DE PELUQUERÍA, PERFECCIONAMIENTO DEL CASTELLANO (ALFABETIZACIÓN), MANUALIDADES Y DANZA.



La mayoría de la formación se imparte en los propios locales de la asociación. La excepción son los cursos de Informática y Cocina que se imparten en locales ajenos a Acobe que cuentan con las instalaciones y equipos requeridos.

Los cursos suelen tener una duración de 20/24 horas (dos meses aproximadamente). Las clases se dan durante los fines de semana o las de Cocina y Manualidades, los jueves por la tarde. Esos horarios están establecidos por un lado, de acuerdo a la disponibilidad de los instructores y por otro, con el fin de facilitar su asistencia a las personas que trabajan durante la semana.

Una vez finalizados los cursos, tiene lugar una pequeña ceremonia de entrega de Diplomas y Certificados a las personas que los han superado con éxito. Esto sirve como “excusa” de reunión y celebración y es un modo simple y efectivo de fomentar la satisfacción personal por la tarea bien realizada.

Para reforzar el compromiso de asistencia a la mayoría de los cursos, tras las primeras experiencias se estableció como requisito el realizar un pequeño depósito en efectivo en el momento de la inscripción con la garantía de retorno al alumno al finalizar las clases en caso de asistencia continuada o justificación de sus faltas. Y hemos constatado que ha sido una medida acertada pues ha tenido el efecto deseado si no en el cien por cien de los casos sí en un porcentaje muy alto.

Aparte de estos cursos de capacitación laboral, en Acobe se ofrecen regularmente charlas formativas de interés general.

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL.

Objetivos.

- Proporcionar información y apoyo en materia de extranjería – Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social y el Reglamento que desarrolla la citada Ley Orgánica aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre- (visados, estancias, autorizaciones de residencia, autorizaciones de residencia y trabajo iniciales y renovaciones, reagrupación familiar, autorizaciones para trabajar, reagrupación familiar, menores, régimen sancionador en materia de extranjería, etc.); así como, la preparación y el seguimiento de los expedientes.
- Proporcionar información y apoyo en materia de extranjería régimen comunitario – Real Decreto 178/2003 de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de la Unión Europea y de otros Estados parte sobre el Espacio Económico Europeo; así como, la preparación y el seguimiento de los expedientes.
- Proporcionar información y apoyo en materia de nacionalidad española – Código Civil, artículos del 17 al 28- (obtención de nacionalidad por residencia, obtención de nacionalidad por simple presunción, obtención de nacionalidad por carta de naturaleza, recuperación de la nacionalidad española.
- Proporcionar información y apoyo en cuestiones relativas a los derechos y obligaciones como ciudadanos, los derechos sociales, derechos y obligaciones laborales.
- Proporcionar información y apoyo en casos de especial vulnerabilidad (maltrato/ violencia doméstica, menores).
- Proporcionar información y apoyo en los trámites ante las autoridades consulares bolivianas en España; así como, la preparación y seguimiento de los expedientes.
- Proporcionar información y apoyo en proceso de normalización de trabajadores extranjeros aprobado por la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre y la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/140/2005, de 2 de febrero que desarrolla el citado proceso de normalización; así como, la preparación y seguimiento de los expedientes.

Destinatarios.

- Ciudadanos extranjeros nacionales de Estados no comunitarios, en particular nacionales de Bolivia, sin embargo no existe restricción al servicio por motivos de nacionalidad.

- Ciudadanos extranjeros nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de Estados miembros del Espacio Económico Europeo.
- Ciudadanos españoles.
- Trabajadores extranjeros y empleadores.

La sede de la Asociación se encuentra ubicada en Madrid motivo por el cual la mayor parte de los usuarios son residentes en la Comunidad de Madrid, sin embargo, existe una elevada proporción de usuarios residentes en provincias limítrofes (Toledo, Segovia, Guadalajara) y en otras Comunidades Autónomas, en particular en Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Por otro lado, el número de usuarios residentes en Bolivia es de gran importancia, se trata de personas que solicitan información antes de decidir iniciar su proyecto migratorio a España.

Instrumentos.

- Sesiones informativas individuales (atención individualizada, con cita previa).
- Sesiones informativas grupales sobre cuestiones diversas en materia de extranjería (sin cita previa).
- Información telefónica a usuarios – ciudadanos extranjeros, empleadores y trabajadores- que por diversas circunstancias no pueden desplazarse a la sede de la Asociación.
- Utilización de las nuevas tecnologías para proporcionar información vía correo electrónico (acobe@acobe.org y legal@acobe.org) y mediante la página web institucional (www.acobe.org).
- Sesiones informativas grupales sobre cuestiones diversas en materia de extranjería y ciudadanía en espacios de ocio frecuentados por el colectivo de bolivianos en la Comunidad de Madrid (parque de Padrolongo y zonas aledañas al polideportivo María Stella donde se realiza la Liga de Fútbol Boliviana en Madrid – LIDEBOL).

Recursos Humanos.

- Un responsable del grupo.
- Una voluntaria en el área de asesoramiento legal.
- Un voluntario en el área de información.

- Durante el proceso de normalización de trabajadores extranjeros (de enero a mayo de 2005), el grupo estaba formado por un responsable del grupo y cuatro voluntarios en el área de información.

Informe de Actividades.

- **Proceso de Normalización de Trabajadores Extranjeros 2005.**

La Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, estableció un proceso de normalización de trabajadores extranjeros en España del 7 de febrero al 7 de mayo de 2005, la naturaleza extraordinaria de dicho proceso, sumado al crecimiento exponencial del colectivo de bolivianos en España y la vulnerabilidad de dicho colectivo requirió la adopción de medidas y actividades específicas por parte de ACOBE. Dichas actividades consistieron en:

1. Sesiones informativas grupales: para grupos de 30 personas aproximadamente, de una duración aproximada de 40 minutos, la fecha de inicio fue el día lunes 3 de enero de 2005 y finalizaron el día viernes 6 de mayo de 2005, la frecuencia fue de 1 hora. Las sesiones se iniciaban a las 9:00 de la mañana y finalizaban a las 18:00 horas, es decir, 10 grupos diarios con una media de 300 usuarios atendidos diariamente. Del 03 de enero al 06 de mayo de 2005 las sesiones informativas grupales contaron con 16.500 usuarios aproximadamente.
2. Sesiones informativas individualizadas: de forma complementaria a las sesiones informativas grupales el día lunes 31 de enero de 2005 se inició una fase de atención individualizada para la revisión de la documentación que debía acompañar la solicitud y la preparación del expediente. Los destinatarios de esta atención individualizada fueron tanto trabajadores extranjeros como empleadores. Las sesiones individualizadas se iniciaban a las 10:00 de la mañana y concluían a las 19:00 horas. Del 31 de enero al 07 de mayo de 2005 se realizaron 4716 atenciones individualizadas.
3. Información telefónica individualizada a trabajadores extranjeros y empleadores: con una media de 50 atenciones diarias.

Los objetivos de las diversas sesiones informativas tanto grupales como individualizadas, del mismo modo que la información proporcionada telefónicamente consistían en:

- a) Proporcionar información sobre las características del proceso de normalización de trabajadores extranjeros, procedimiento, requisitos, sujetos legitimados, documentación que debía acompañar la solicitud tanto la relativa al trabajador extranjero como la relativa al empleador. Así como, el procedimiento para la expedición y posterior legalización del certificado de antecedentes penales de Bolivia.

- b) Revisión de documentación, preparación y seguimiento de expedientes.
- c) Proporcionar información sobre nociones en materia de extranjería, en particular, los derechos y obligaciones de los extranjeros en España.

Resumen de Actividades del mes de mayo a noviembre de 2005.

Una vez concluido el proceso de normalización de trabajadores extranjeros 2005, y para dar cumplimiento a los objetivos del Grupo de Información y Asesoramiento Legal arriba mencionados, las actividades del grupo son las siguientes:

1. Sesiones informativas grupales: sobre cuestiones diversas en materia de extranjería (visados, estancias, autorizaciones de residencia, autorizaciones de residencia y trabajo iniciales y renovaciones, reagrupación familiar, autorizaciones para trabajar, reagrupación familiar, menores, régimen sancionador en materia de extranjería), derechos sociales, derechos laborales, ciudadanía, etc.

Se realizan cuatro sesiones grupales semanales (dos por la mañana los días martes y viernes y dos por la tarde los lunes y jueves a partir de los 18:00 para personas que por diversas circunstancias no pueden acudir en durante el día).

Las sesiones tienen una duración de aproximada de 1 hora y 30 minutos. La capacidad de dichas sesiones es de 25 usuarios.

Desde el mes de mayo al mes de noviembre del año 2005 las sesiones informativas grupales han contado con la presencia de 2700 asistentes aproximadamente.

2. Sesiones informativas de atención individualizadas: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería o relacionadas con extranjería para dar cumplimiento a los objetivos del grupo (proporcionar información, preparación y seguimiento de expedientes). La atención individualizada tiene una duración aproximada de 20 minutos por usuario; los destinatarios son ciudadanos extranjeros, trabajadores extranjeros, empleadores y españoles.

Desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2005 se ha realizado 2491 atenciones a 1148 usuarios.

3. Información telefónica: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería y trámites ante las autoridades consulares bolivianas en España. Además, de citas telefónicas para atención individualizada destinadas en particular a empleadores y a personas que por diversas circunstancias no pueden desplazarse a la sede de la Asociación.

4. Información mediante nuevas tecnologías: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería vía correo electrónico (acobe@acobe.org y

legal@acobe.org) para dar cumplimiento a los objetivos del grupo. Este soporte es utilizado en mayor medida por empleadores o futuros empleadores, por usuarios residentes en otras Comunidades Autónomas y sobretodo, por usuarios en Bolivia.

Desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2005, se han realizado 356 solicitudes de información por este medio. Y se ha proporcionado información a 58 empleadores o futuros empleadores mediante este soporte informático.

5. Sesiones informativas grupales en espacios de ocio: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería, ciudadanía (derechos y obligaciones), derechos laborales; así como de sensibilización. Estas sesiones se realizaran en el parque de Padrolongo frecuentado por el colectivo de bolivianos en la Comunidad de Madrid en el distrito de Usera. Dichas sesiones piloto tuvieron lugar en el mes de agosto, los días sábado 6, 13, 20 y 27, de 18:00 a 21:00, durante el mes de agosto se realizaron 480 atenciones aproximadamente.

A partir del mes de noviembre de 2005 se realizan las misma actividades de información y sensibilización en el polideportivo María Stella sito en la calle Doctor Tolosa Latour s/n, lugar donde se lleva a cabo la Liga de Fútbol Boliviana en Madrid – LIDEBOL. Las sesiones informativas se inician a las 16:00 horas y concluyen a las 19:00 horas, son atendidos 90 usuarios aproximadamente en cada jornada.

Resumen de Actividades año de 2005 cuyos destinatarios son residentes en Cataluña.

1. Sesiones informativas grupales: sobre cuestiones diversas en materia de extranjería (visados, estancias, autorizaciones de residencia, autorizaciones de residencia y trabajo iniciales y renovaciones, reagrupación familiar, autorizaciones para trabajar, reagrupación familiar, menores, régimen sancionador en materia de extranjería), derechos sociales, derechos laborales, ciudadanía, etc.

Se realizaron veinte sesiones grupales en el mes de agosto de 2005 (en el Consulado de Bolivia en Barcelona, en el restaurante de comida boliviano “El Torito” en L’Hospitalet de Llobregat y los domingos 31 de julio y 7 de agosto en parque de Los Cisnes en L’Hospitalet de Llobregat).

Las sesiones tuvieron una duración de aproximada de 1 hora y 30 minutos. La capacidad de dichas sesiones fue de 25 usuarios.

Fueron atendidos aproximadamente 500 usuarios en esta experiencia piloto realizada en el mes de agosto de 2005.

3. Información telefónica: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería y trámites ante las autoridades consulares bolivianas en España. Además, de citas telefónicas para atención individualizada destinadas a

empleadores y ciudadanos bolivianos cuyo domicilio legal se encuentra en Cataluña o son residentes en Cataluña.

4. Información mediante nuevas tecnologías: sobre diversas cuestiones en materia de extranjería vía correo electrónico (acobe@acobe.org y legal@acobe.org) para dar cumplimiento a los objetivos del grupo. Este soporte es utilizado en mayor medida por empleadores o futuros empleadores, por usuarios residentes en Cataluña, así como, por usuarios residentes en Bolivia.

Durante el año 2005, se han realizado 500 solicitudes de información por este medio. Y se ha proporcionado información a 24 empleadores o futuros empleadores mediante este soporte informático y a 274 bolivianos residentes en Cataluña.

2. SITUACIÓN DEL COLECTIVO BOLIVIANO EN ESPAÑA.

HISTORIA DE LA INMIGRACIÓN BOLIVIANA.

El aislamiento geográfico de Bolivia y su escasa población han determinado que a lo largo del siglo pasado no se produjeran movimientos migratorios de grandes dimensiones, ya sean éstos de inmigración o de emigración. En los 70 y principios de los 80 hubo un número importante exiliados políticos que huían de las dictaduras de Hugo Bánzer y de García Mesa, movimientos de población que se dirigieron, sobre todo, hacia Europa (Bélgica, Francia, Suecia). En la década de los 80´ se inicia una inmigración de mayores dimensiones hacia Estados Unidos y hacia Argentina, consolidándose en los años 90` como el colectivo de extranjeros más importante en este último: en 2001 existían 233.000 bolivianos residentes legales en Argentina (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina), sin embargo, según estimaciones se calculaba que el número de bolivianos en situación ilegal era de casi un 1 millón de personas, debido a la permeabilidad de la frontera con el país vecino, es necesario señalar que se suelen incluir en dichos datos a los bolivianos naturalizados y a los hijos de bolivianos en Argentina, que son argentinos.

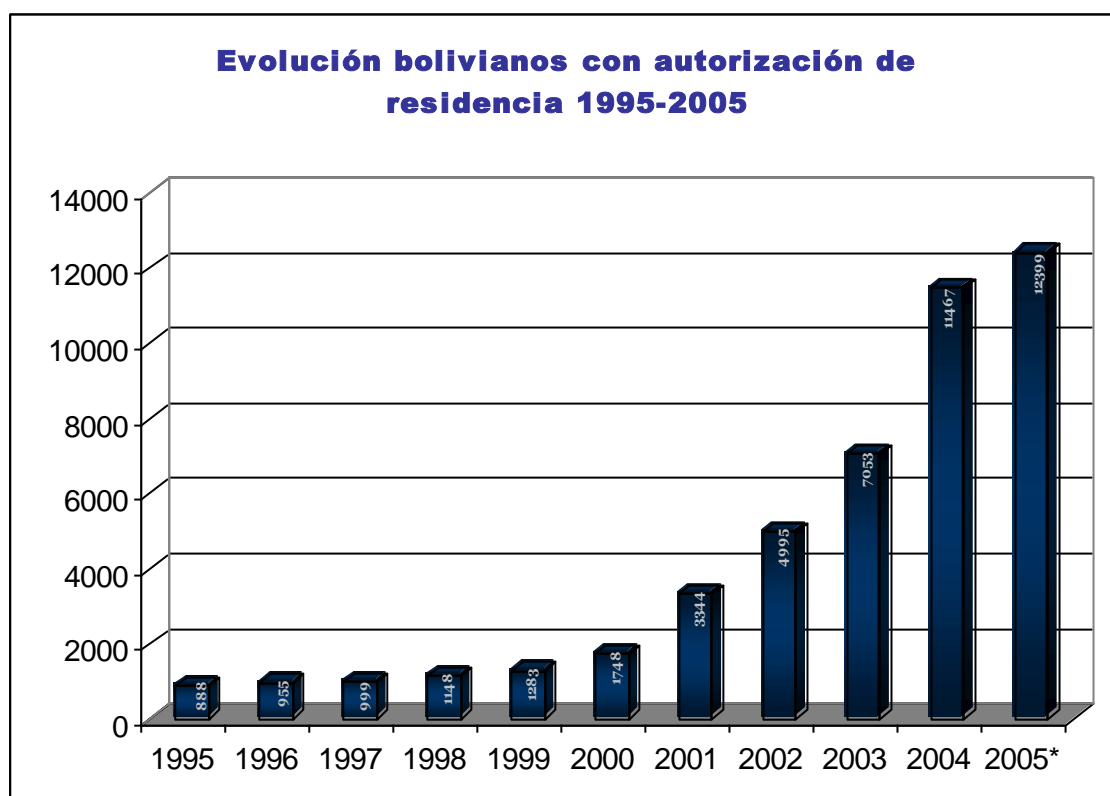
La historia migratoria transfronteriza de bolivianos hacia la Argentina data desde principios del siglo XX, estos movimientos migratorios se inician en los años 30 eran, en su mayoría, de carácter temporal o estacional, se trataba de trabajadores temporeros de los departamentos del sur de Bolivia (Potosí y Tarija) que se desplazaban para trabajar en la provincias del norte argentino en la recolecta del tabaco y la zafra. Sin embargo, la inmigración de bolivianos en los años 80 y 90 se diversifica tanto en los departamentos de origen de la población inmigrante, como en las provincias de destino, ya no son las áreas rurales, sino las áreas urbanas y las grandes ciudades argentinas como Córdoba, Rosario y el Gran Buenos Aires donde se ubica el colectivo boliviano; por otro lado, los puestos de trabajo ocupados por el colectivo también se urbanizan, ubicándose en el servicio doméstico y la construcción.

La crisis argentina de los años 2001 - 2002 y la dificultad cada vez mayor de llegar a Estados Unidos han significado un cambio de tendencia, iniciándose a partir de estos años una inmigración de bolivianos hacia Europa, en especial a España e Italia.

EL PROCESO DE ASENTAMIENTO EN ESPAÑA.

La inmigración boliviana hacia a España durante los años 1970 y 1980 es casi inexistente, formada sobre todo por estudiantes universitarios, que en su mayoría una vez terminada su formación académica retornaron a Bolivia; durante la década de 1990 el flujo migratorio sigue siendo escaso y se mantiene estable, pasando de 888 residentes legales de nacionalidad boliviana en 1995 a 1283 en 1999. Este año se produce un cambio de tendencia y empieza a crecer el flujo migratorio de forma acelerada a partir del año 2000, multiplicándose por 5 el número de número de residentes legales en marzo de 2005, siendo éstos 12399 (ver cuadro nº 1), cuando ya se había producido el proceso de regularización extraordinario del año 2000 y la documentación por arraigo del año 2001 que hicieron aflorar la bolsa de inmigrantes ilegales; se regularizaron 818 y 2574 bolivianos respectivamente [Fuente: Anuario de Migraciones 2002, Anuario de Extranjería 2003, Boletín Estadístico de Extranjería nº 4 y nº 5 publicados por el Observatorio Permanente para la Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales].

CUADRO Nº 1



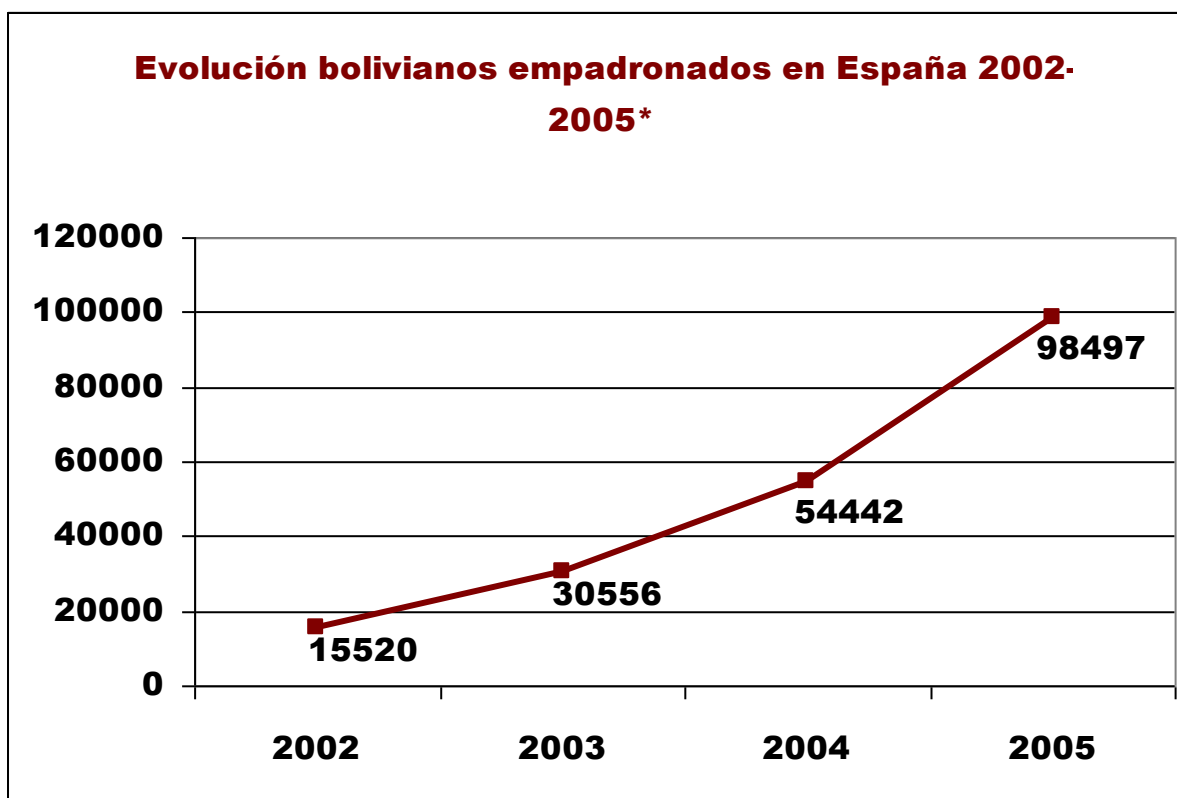
Fuente: Anuario de Migraciones 2002, Anuario de Extranjería 2003, Boletín Estadístico de Extranjería nº 4 y nº 5 publicados por el Observatorio Permanente para la Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

* Datos a 31 de marzo de 2005.

En los últimos tres años este crecimiento ha sido exponencial como se constata a partir de los datos ofrecidos por el Padrón Municipal de Habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyo último dato disponible (avance a 1 de enero de 2005, publicado el 27 de abril de 2005) cifra en 98.497 los bolivianos empadronados en España (ver cuadro 2). A la hora de analizar las cifras del número de empadronados debemos tomar dos tipos de cautelas para tener una aproximación más real de la situación del colectivo en España: a) existen personas que se encuentran empadronadas en más de un municipio español, sin haber causado la baja respectiva en el municipio del último domicilio, motivo por el cual existen duplicidades en el padrón y; b) el colectivo boliviano por ser un colectivo de reciente llegada y por sus características de vulnerabilidad extendidas a la vivienda, posee un número importante de miembros del colectivo que no se encuentran empadronados en ningún

municipio español, porque carecen de domicilio fijo, o debido al hacinamiento de las viviendas en que habitan que hace imposible su empadronamiento, o bien el sistema de cadenas de subarriendo de vivienda dificulta conocer al verdadero autorizante del empadronamiento, o bien los empleadores de mujeres que trabajan de internas en el servicio doméstico se niegan a empadronarlas en sus domicilios con el fin de evitar cualquier tipo de sanción por parte de la Administración.

CUADRO Nº 2



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística varios años.

* Cifras a 01 de enero de 2005.

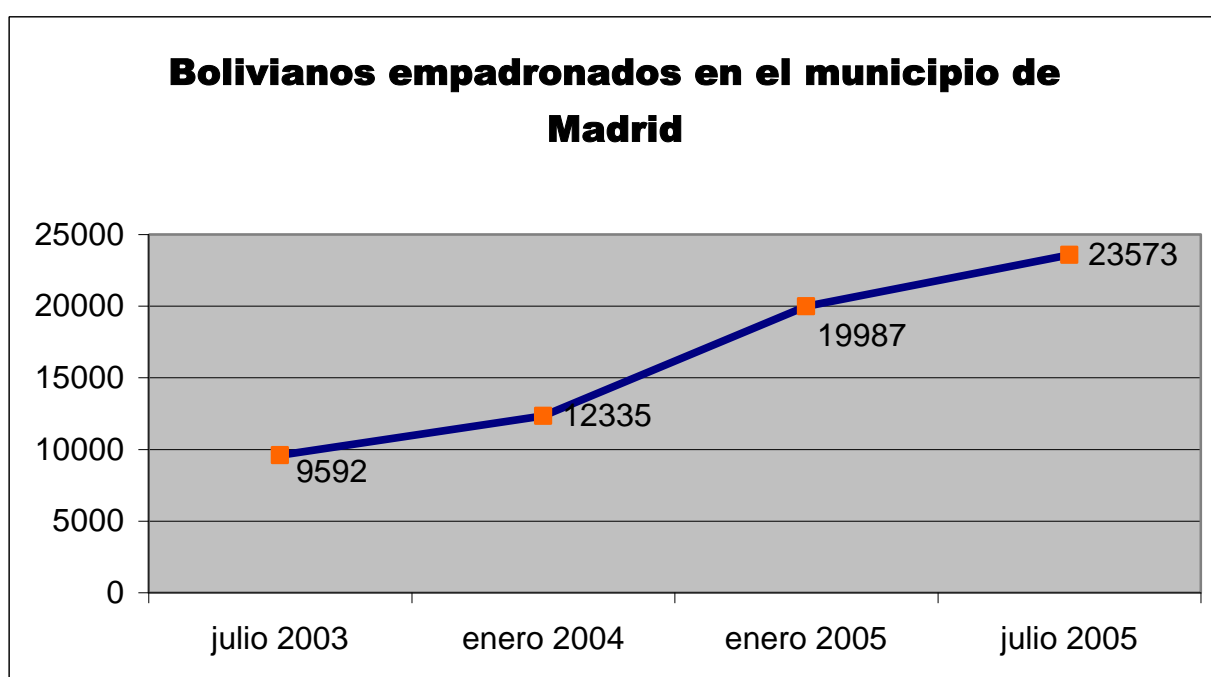
Los datos proporcionados por los municipios de Madrid y Barcelona, principales “puertas de entrada” del colectivo a España no dan señales que el flujo migratorio se reduzca o estabilice, todo lo contrario, confirman que el flujo migratorio desde Bolivia a España mantiene su elevado crecimiento.

En el municipio de Madrid a 01 de julio de 2003 existían 9592 bolivianos empadronados y en julio de 2005, eran 23573 empadronados, creciéndole colectivo del 01 de julio de 2003 a 01 de enero de 2004 un 67,91%, de dicha

fecha a 01 de enero de 2005 62,03 % (ver cuadro nº 3). Los inmigrantes bolivianos en el municipio de Madrid son el 4,6 % del total de la población extranjera, desplazando a otros colectivos con una larga trayectoria migratoria como el argentino y el dominicano.

En el municipio de Madrid se produce una concentración de los inmigrantes bolivianos en los distritos del sur de la capital, en particular en los distritos de Usera, Ciudad Lineal, Carabanchel, La Latina y Puente de Vallecas.

CUADRO Nº 3

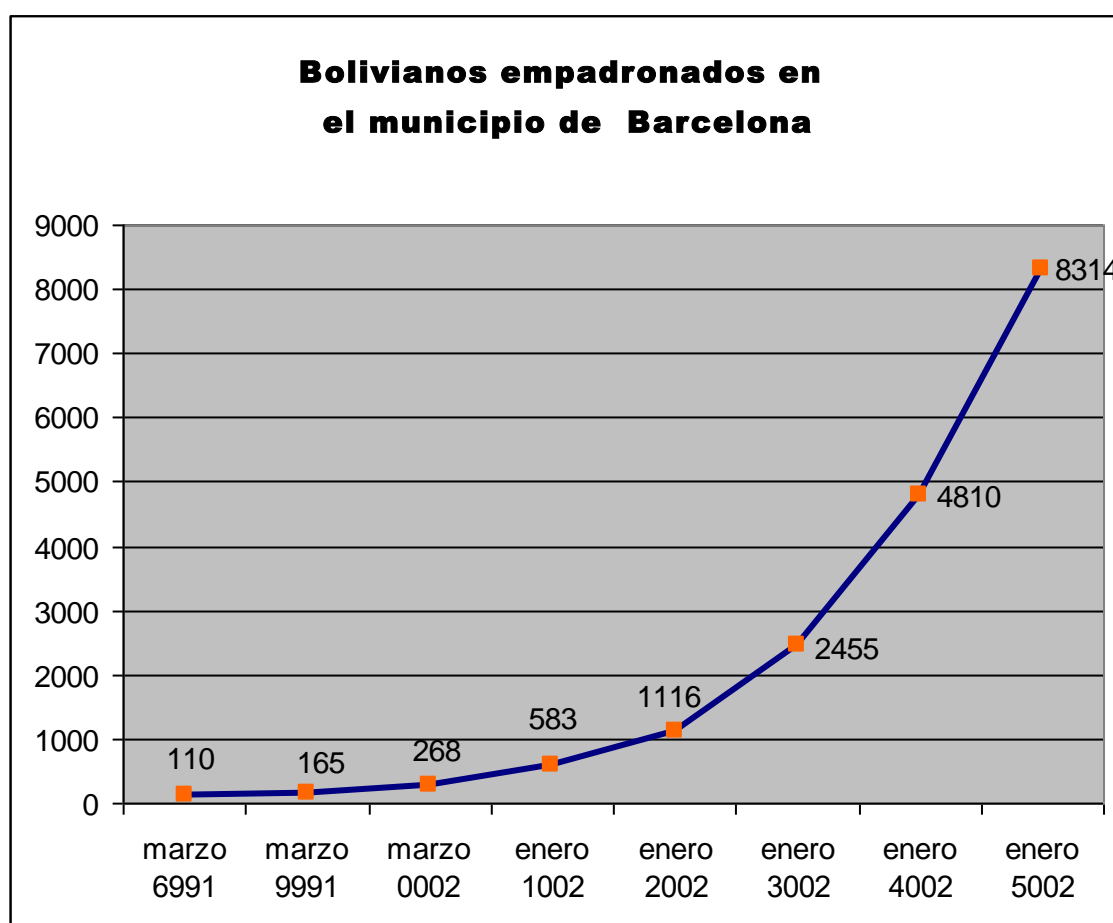


FUENTE: Dirección General de Estadística – Área de Gobierno, de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.

En la Comunidad Madrid por su parte el crecimiento del colectivo de junio de 2004 a mayo de 2005 ha sido 59,30 %, pasando de 19.643 a 31.291 respectivamente los bolivianos empadronados en los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Los inmigrantes bolivianos se concentran geográficamente en el municipio de Madrid y en los municipios de las sierra de Madrid (Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Las Rozas), aunque han iniciado una lenta dispersión geográfica hacia municipios del sur de la Comunidad (Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón).

En el municipio de Barcelona la población boliviana empadronado pasó de 583 en enero de 2001 a 8.314 en enero de 2005, la tasa de crecimiento del colectivo de año 2004-2005 fue 72,8 %, convirtiéndose en el colectivo de mayor crecimiento en términos porcentuales. En el municipio de Barcelona la inmigración boliviana se concentra geográficamente en los distritos de Nou Barris, Sants-Montjuic y l'Eixample (ver cuadro nº 4).

CUADRO Nº 4



FUENTE: Departament d'Estadística dell Ajuntament de Barcelona.

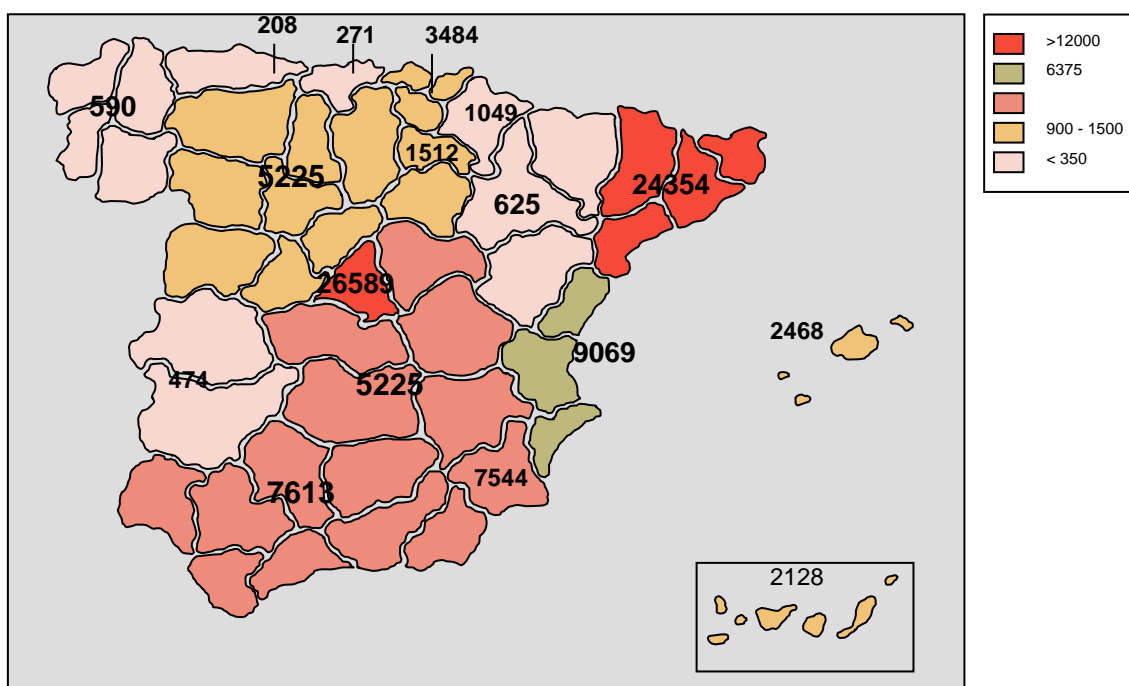
En Cataluña el colectivo de bolivianos significa el 2,95 % de la población extranjera, según las cifras de los padrones municipales su número asciende a 20.933 a fecha 31 de julio de 2005. El colectivo se concentra en las comarcas del Barcelonés, el Vallès Occidental y Oriental, el Baix Llobregat y el Alt Empordà. En particular, en el municipio de Barcelona y en los municipios del

área metropolitana de Barcelona (Hospitales de Llobregat, Sabadell y Badalona); sin embargo, es importante señalar el crecimiento del colectivo en municipios como Reus y Figueres.

CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO BOLIVIANO.

El colectivo boliviano, al igual que otros colectivos latinoamericanos como el ecuatoriano o peruano se ubica, inicialmente, alrededor los grandes núcleos urbanos de nuestro país, principalmente en la Comunidad de Madrid y Cataluña. El funcionamiento de las redes familiares y sociales operan de tal manera que esta tendencia se consolida, razón, por la que, en un primer momento, los bolivianos se ubican junto a sus connacionales, con el paso del tiempo y según el grado de asentamiento en España, han iniciado su dispersión geográfica hacia otras comunidades autónomas, en particular hacia el levante y el sur de la península, siendo importante la presencia de bolivianos en la Comunidad Valenciana y en Murcia; así como, hacia las provincias de Granada y Albacete.

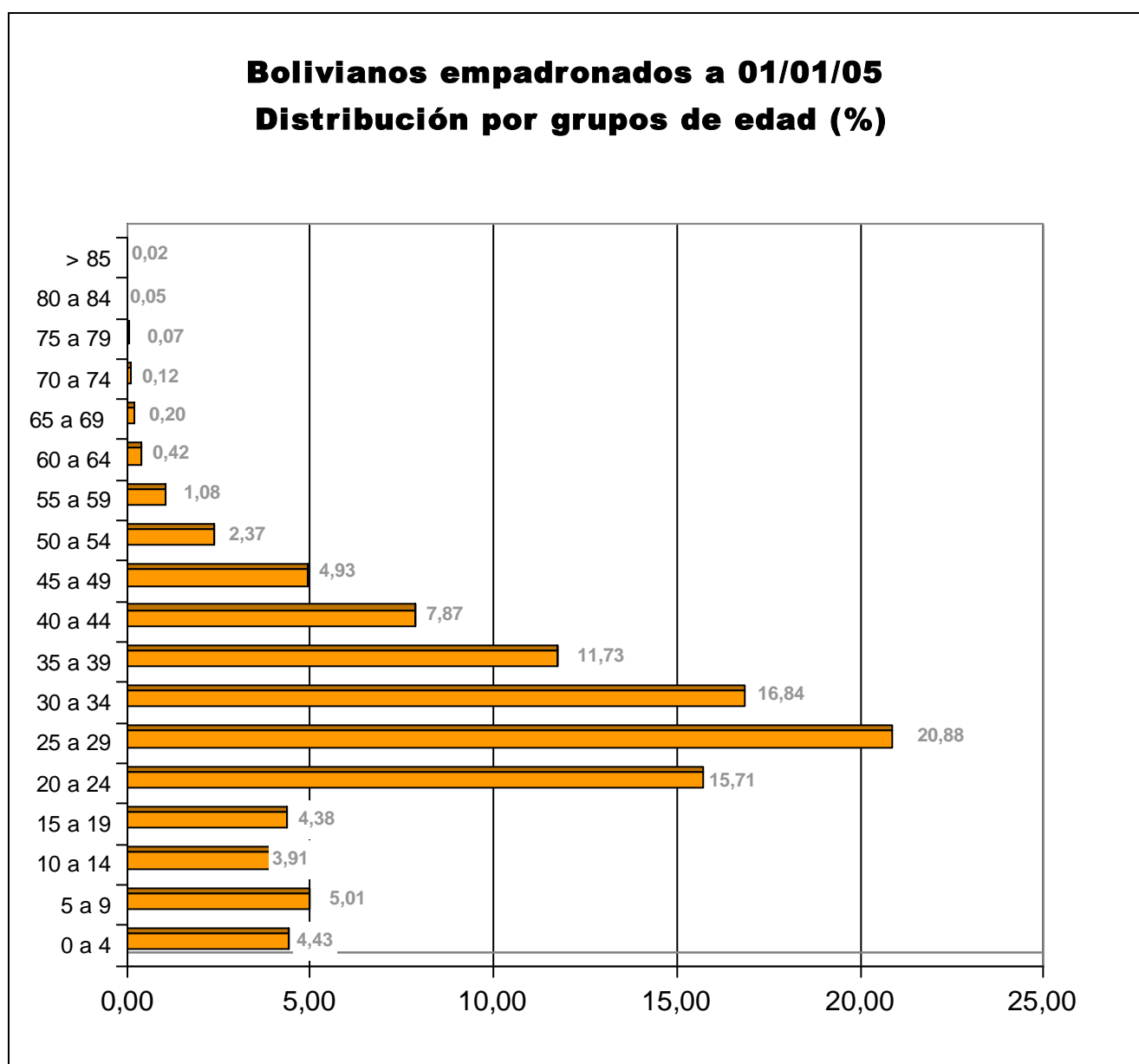
CUADRO Nº 5
BOLIVIANOS EMPADRONADOS EN ESPAÑA A 01/01/2005
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, datos a 01/01/2005.

Los inmigrantes bolivianos en España, comparten las características generales del colectivo latinoamericano en su conjunto, son un colectivo en su mayoría compuesto por jóvenes en edad de trabajar, el 74% tiene entre 20 y 44 años.

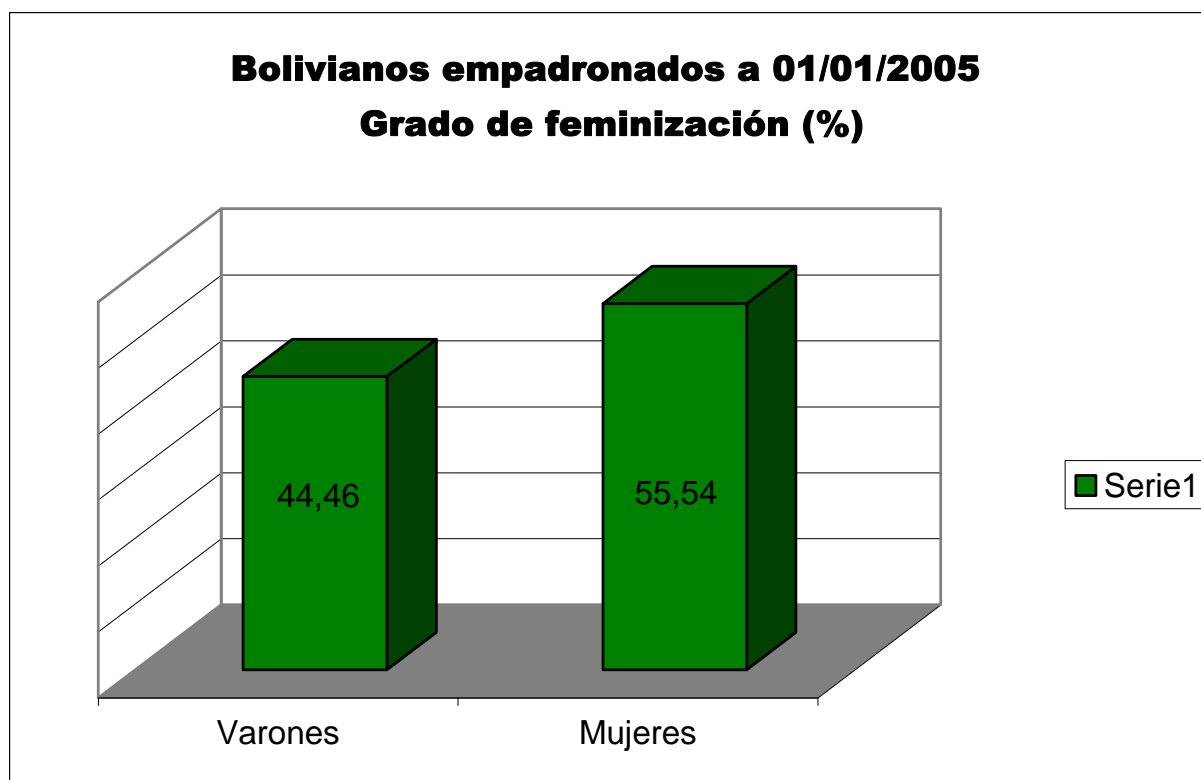
CUADRO Nº 6



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, avance de datos a 01/01/2005.

La inmigración boliviana se caracteriza por su elevada tasa de feminización, es un colectivo mayoritariamente femenino, el 56% son mujeres.

CUADRO Nº 7



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, avance de cifras a 01/01/2005.

La inmigración boliviana, normalmente, se sirven de las redes de otros colectivos de inmigrantes latinoamericanos, peruano y ecuatoriano motivo por le que se está produciendo una especialización laboral de este colectivo, en el sector servicios, en particular en el servicio doméstico. La mayor parte de los inmigrantes bolivianos proviene de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, la primera una de regiones a las que más ha afectado la crisis económica y la segunda es la región con mayor desarrollo económico, pero hacia donde se dirigen las migraciones internas, provocando elevadas tasas de desempleo. Sin embargo, al irse consolidando el flujo migratorio los lugares de origen se han diversificado, y en particular las zonas rurales, es decir, que ya no es sólo la población urbana la que inicia su proyecto migratorio hacia España, sino

cada vez con más fuerza es la población rural la que migra hacia España (zonas del valle alto y valle bajo del departamento de Cochabamba, provincias occidentales del departamento de Chuquisaca, centros mineros del departamento de Potosí y Oruro).

La mayor parte de los inmigrantes bolivianos son pequeños comerciantes que se han visto obligados a cerrar sus negocios, personal administrativo, maestros de escuela; provienen en su mayoría del ámbito urbano; sin embargo, como se dijo anteriormente, el flujo migratorio de bolivianos hacia España se está ruralizando.

La inmigración boliviana a España es un fenómeno reciente, de rápido crecimiento por la no necesidad de visado y por los factores de atracción que ejercen las redes familiares y sociales ya constituidas que se encuentran en fase de consolidación y retroalimentación; y de expulsión de la situación económica y política del país.

Es un colectivo que recién inicia su proceso de asentamiento en nuestro país, así lo confirman diversos datos:

- a) La especialización laboral (sector servicios) y geográfica (Madrid y Barcelona) del colectivo, que recién inicia su dispersión hacia otros sectores laborales y hacia otras Comunidades Autónomas;
- b) Todavía no ha empezado a equilibrar la distribución por edades del colectivo, la inmensa mayoría son personas jóvenes en edad de trabajar, se han realizado muy pocas reagrupaciones familiares, las cifras de hijos escolarizados son pequeñas. Sin embargo, es importante resaltar las reagrupaciones familiares de facto que se están llevando a cabo.
- c) El número de solicitudes de nacionalidad española se ha mantenido estable en los últimos años, lo que demuestra que el colectivo no lleva mucho tiempo en España.

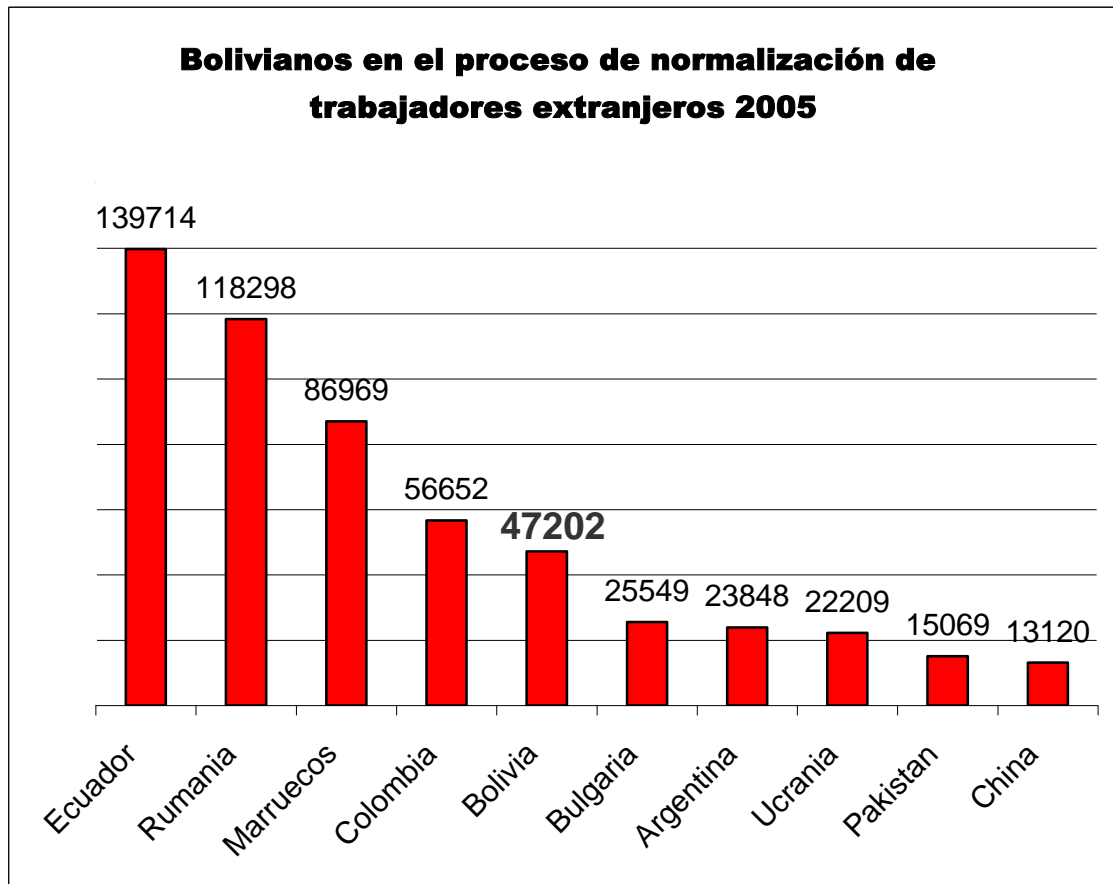
d) Fruto de la acción de las redes familiares y de paisanaje y, que el colectivo recién ha iniciado su dispersión geográfica, se produce la ubicación de los recién llegados junto a los que llegaron antes, existiendo así ciudades o barrios donde su presencia es mayoritaria es el caso de la zona sur del municipio de Madrid, en los distritos de Usera, Carabanchel y La Latina; o Nou Barris, Sants-Montjuic, l'Eixample en Barcelona.

Este dato merece una particular atención, pues es en esas zonas donde estas redes han alcanzado un mayor desarrollo; surgiendo pequeños comercios propiedad de bolivianos, iniciándose un floreciente mercado étnico de consumo.

En el caso de Madrid, la zona adyacente al Hospital 12 de Octubre, en el Parque de Padrolongo; y en Barcelona en el Parque de los Cisnes en Hospitalet de Llobregat es donde reúne el colectivo boliviano los sábados por la tarde y los domingos respectivamente para realizar actividades deportivas, hay comida típica, incluso bailes folclóricos, es el lugar donde se intercambia información, preocupaciones, recuerdos, noticias de del país, se venden productos típicos y se consume mucho alcohol, lo que ocasionado problemas con los vecinos en muchas ocasiones, ante la mirada lejana de las autoridades.

e) El elevado número de irregulares, pues si atendemos a los permisos de residencia y autorizaciones de residencia concedidos en comparación a los Datos del Padrón, las diferencias son abismales. Las cifras de solicitudes presentadas por nacionales bolivianos en el último proceso de normalización de trabajadores extranjeros, puso de manifiesto esta situación, pues los bolivianos fueron el quinto colectivo en número de presentación de solicitudes, fueron presentadas 47.202 en todo el territorio nacional.

CUADRO Nº 8



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La percepción de la sociedad española del colectivo suele, normalmente de no conocimiento, asociándolo a otros colectivos con mayor trayectoria España como el peruano y ecuatoriano, al tener rasgos fenotípicos muy similares, y adjudicándole los mismos estereotipos de hacinamiento de las viviendas y el exceso de consumo de alcohol.

La inmigración boliviana tiene muchas asignaturas pendientes en el proceso de asentamiento en España; sin embargo, un buen conocimiento de sus características particulares y de sus necesidades específicas tendrá efectos muy positivos en el proceso de integración en la sociedad española